



TITULO:

CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN ENTRE EL SERVICIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO (S.E.I.S) DEL AYUNTAMIENTO DE MURCIA Y LA EMPRESA MUNICIPAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO DE MURCIA S.A. (EMUASA)

OBJETO:

Garantizar el correcto estado y operatividad de los hidrantes empleados en la extinción de incendios en el término municipal de Murcia.

PARTES:

- ✓ Empresa Municipal de Agua y Saneamiento de Murcia S.A.
- ✓ Ayuntamiento de Murcia.

APORTACIÓN:

VIGENCIA:

Cinco Años.